



# Compañía Anónima de Transporte Mixto "TRANSGIRONEJITA"

GIRÓN - AZUAY - ECUADOR

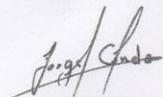
En el cantón Girón, en la provincia del Azuay a los veinte y seis días del mes de Julio del 2015 entre el señor CEDENTE: JORGE LEONARDO CONDE ZHIÑIN accionista de la Compañía Anónima de Transporte Mixto "TRANSGIRONEJITA" quien tiene a su haber 70 acciones del valor de un dólar cada uno; y por otra el CESIONARIO: LUZ MARIA ANTONIA ZHIÑIN PAUTA.

El Interviniente es de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar siguiente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

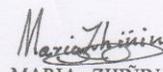
Los comparecientes en la calidad con la que intervienen CEDE a favor de LUZ MARIA ANTONIA ZHIÑIN PAUTA, 70 ACCIONES DE LAS 70 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen en derecho.

Atentamente

  
JORGE CONDE Z.  
CEDENTE  
CI: 030190584-0



  
MARIA ZHIÑIN P.  
CESIONARIO  
CI: 010186046-8

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GIRÓN DE ACUERDO  
CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL  
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA  
QUE ANTEDECE ES IGUAL A LA ORIGINAL PRESENTADO  
ANTE MI EN... una... FOLIOS  
GIRÓN, A 05 DE agosto DEL 2015



Dr. Víctor Barros Domínguez  
NOTARIO SEGUNDO  
DEL CANTÓN GIRÓN

